

**SESION EXTRAORDINARIA DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA ÉL
DIA 2 DE JULIO DE 2.019**

Señores asistentes:

Alcalde:

D. Carlos Eugenio Martín Silvestre

Concejales asistentes:

Doña Ana Belén Tomás Ortiz

D. Sonia María Mateo Querol

D. Juan Carlos Pinardel Estopiñan

D. Luis Francisco Casanova Guardia

Concejales no asistentes:

Secretaria:

D^a. Ana Benito Ruesca

Observaciones:

En Torrevellilla, a las 20:00 horas del 2 de julio de 2019 se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres Concejales de este Ayuntamiento, quiénes en número de cinco forman quórum suficiente y cuyos nombres constan al margen. Preside la Sesión el Sr. Alcalde, Don Carlos Eugenio Martín Silvestre, quién la declaró abierta.

Seguidamente, yo la Secretaria, di lectura al orden del día para esta sesión ordinaria que se celebra en primera convocatoria, y previo estudio de los asuntos que en él figuran, lectura de los asuntos relevantes de los Boletines Oficiales del Estado, de Aragón y de la Provincia, así como de la correspondencia oficial recibida desde la última Sesión, se trataron los siguientes asuntos:

1º.- TOMA DE POSESIÓN DE NUEVO CONCEJAL

Seguidamente se procede en este punto del orden del día a la toma de posesión del concejal electo DON JUAN CARLOS PINARDEL ESTOPIÑAN, que no pudo tomar posesión el día 15 de junio de 2019 por motivos personales. Una vez comprobada la credencial enviada por la Junta electoral central y acreditada su personalidad, presta el juramento establecido el art. 1º del Real Decreto 707/1979 de 5 de abril de "Promete cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado". Inmediatamente el nuevo concejal se posesiona de su cargo como concejal del Ayuntamiento de Torrevellilla por la lista del PSOE.

2º.- ESTABLECIMIENTO PERIODICIDAD DE LAS SESIONES.

En virtud del artículo 46.2 a) de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de bases de régimen local, el pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad de los cinco concejales presentes la realización de las sesiones ordinarias con una periodicidad de un pleno ordinario cada tres meses.

3º.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE, TESORERO Y DELEGACIONES.

Se da cuenta al Pleno de las resoluciones de alcaldía siguientes:

Decreto de alcaldía 5/2019 nombrando Teniente de Alcalde a Doña Ana Belén Tomás Ortiz y efectuando las siguientes delegaciones genéricas:

- Doña Ana Belén Tomás Ortiz, Concejal delegada de fiestas, cultura, ferias y Asociaciones.
- D. Sonia María Mateo Querol, concejal delegada de Educación, Acción Social, Parques y jardines.
- D. Luis Francisco Casanova Guardia, concejal delegado de Museo, Patrimonio y piscina.

4º.- DESIGNACIÓN MIEMBROS COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

Conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de régimen local es de existencia preceptiva la Comisión Especial de Cuentas que actuará a la vez de Comisión Informativa permanente para los asuntos de economía y hacienda de la Entidad.

La Comisión deberá estar integrada de tal forma que su composición se acomode a la proporcionalidad existente entre los distintos grupos políticos representados en la Corporación ya su función será el examen, estudio e informe de todas las cuentas presupuestarias y extrapresupuestaria que deba aprobar el Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en la legislación reguladora de contabilidad de las Entidades Locales. En base a ello, el Pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad de los cinco concejales presentes que formen parte de dicha comisión los siguientes concejales:

Presidente: D. Carlos Eugenio Martín Silvestre, alcalde-presidente.

Vocales: Doña Sonia María Mateo Querol

D. Luis Francisco Casanova Guardia

Secretaria: Doña Ana Benito Ruesca, secretaria-interventora de la Corporación.

5º.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES AYUNTAMIENTO EN DISTINTAS ENTIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS.

Con el fin de representar al Ayuntamiento de Torrelilla en las distintas Entidades y organismos públicos de los que forma parte y tiene representación, se da cuenta de la propuesta de Alcaldía al respecto. Una vez conocida la propuesta, el pleno acuerda por unanimidad de los cinco concejales presentes que son mayoría absoluta de la Corporación la designación de las siguientes personas como representantes municipales en :

Mancomunidad de abastecimiento de Aguas Mezquín-Guadalupe:

1º.- Titular:

D. Carlos Eugenio Martín Silvestre, alcalde-presidente.

2º.- Titular:

D. Juan Carlos Pinardel Estopiñan

Omezyma:

Titular: D. Luis Casanova Guardia

Suplente: Doña Ana Belén Tomás Ortiz

CRA del Mezquín.

Doña Sonia Mateo Querol.

Suplente: Doña Ana Belén Tomás Ortiz

Consejo Sectorial de Sanidad:

D. Juan Carlos Pinardel Estopiñan

Suplente: D. Carlos Martín Silvestre

6º.- CAMBIO DE FIRMAS CUENTAS BANCARIAS.

Tras la constitución de la nueva Corporación y la toma de posesión del Alcalde y concejales, el Pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad de los cinco concejales presentes y por tanto por mayoría absoluta,

1º.- Proceder al cambio de firmas en la titularidad de las cuentas que el Ayuntamiento de Torrevellilla tiene en Ibercaja y Caja Rural de Teruel, a favor de las siguientes personas, quiénes podrán disponer conjuntamente:

D. Carlos Eugenio Martín Silvestre, Alcalde-Presidente D.N.I. nº *****074-C

Dña Ana Benito Ruesca, Secretaria, D.N.I. nº *****647-Q

2º.- Comunicar a las Entidades Financieras respectivas este acuerdo para su conocimiento y efectos oportunos.

7º.- CANCELACION CUENTA DE CREDITO

Vista la cuenta de crédito suscrita con la entidad financiera Caja Rural de Teruel, Sociedad Cooperativa suscrita el 23 de agosto de 2018 por importe de 50.000 euros, a ingresar en la cuenta nº 723, visto el acuerdo contractual por el que se puede cancelar anticipadamente antes de los doce meses que como máximo tiene vigencia, el pleno por unanimidad de los cinco concejales presentes acuerda:

1º.- Solicitar a la entidad financiera Caja Rural de Teruel, Sociedad Cooperativa, la cancelación anticipada de la cuenta de crédito o de tesorería suscrita el 23 de agosto de 2018 con el Ayuntamiento de Torrelilla, por importe de 50.000 euros.

2º.- Comunicar este acuerdo a la entidad financiera Caja Rural de Teruel, Sociedad Cooperativa, para su conocimiento y efectos oportunos.

8º.- PROPUESTA DE USO DE LOCAL UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE LA NUEVA TIENDA

Tras las diferentes reuniones mantenidas con los vecinos de la localidad, en la cual nos han planteado reiteradamente la instalación de un gimnasio y ante la falta de solicitudes para el coworking previsto en la anterior legislatura en la planta baja de la nueva tienda, se propone el cambio de uso de este local a la instalación de una gimnasio municipal. Por lo tanto el pleno por unanimidad de los cinco concejales presentes acuerda:

1º.- El cambio de uso de local Ayuntamiento en la planta baja de la nueva tienda para la instalación de una gimnasio municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:30 horas de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

VºBª El Alcalde

La Secretaria.